

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

CRÓNICA POLÍTICA

ASUNTOS MUNICIPALES

Del Puerto de la Cruz

HEMOS vuelto, para el caso, a la menor edad. El señor Eulate, Gobernador civil de la provincia, nos ha hecho saber por conducto del alcalde de nuestro pueblo la siguiente ítem: "Signifique al Concejal depositario Cruzat, que le apercibo por su obstrucción en la buena marcha administrativa de esa Corporación en las operaciones de Caja, sin perjuicio de las demás responsabilidades en que haya incurrido, extendiendo el apercibimiento a Rodríguez Figueroa por entorpecer operaciones de Caja el día 27 del pasado."

Lo preinserto, como puede verse, tiene honores telegráficos, y además muy poca cortesía. Parecen palabras dirigidas a quintos recién ingresados en una casería. No nos extraña. Ya lo dijo Pelletán: "la vida es un cuartel al aire libre bajo el régimen del rancho."

De seguir las cosas como van y aceptando como artículo de fe todo lo que el encono político propala contra nosotros, no nos extrañaría pasar del apercibimiento a la suspensión; pero como nada nos asusta sino el perder la facultad de discurrir y condensar en forma escrita nuestra libertad de acción y de pensamiento, y esto no depende del señor Eulate, siempre continuaríamos prestando los servicios de nuestra pluma a esos temas objetivos de nuestra vida municipal y local desde las columnas de algún periódico en defecto de no poderlo hacer a la vez desde los escaños de las Casas Capitulares.

Y volvamos al apercibimiento y a desde causas, por que es un caso curioso bajo el punto de vista gubernativo y no menos curioso en el orden ético jurídico.

Nosotros hemos ido a intervenir en la administración municipal porque la voluntad de los electores así lo quiso, no obstante habérsenos combatido solapadamente por quienes veían y siguen viendo en nuestra irreductible conducta cívica una vigilante fiscalización. Y como no es necesario insistir sobre esto, bastará agregar, aunque parezca un poco pueril, que desde que empezamos a sentarnos en el salón de sesiones de nuestro Ayuntamiento, empezamos también a invocar los auxilios de la Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877 con el mismo fervor a nuestro juicio, que otros invocan los auxilios de la divina gracia; porque cuando no se puede gobernar con ésta es necesario parapetarse tras de aquélla... por si acaso.

Si, señor Eulate; para ahorrarnos muchas pampinas hemos decidido no separarnos de la Ley, porque en las actuales circunstancias, si la Ley no se cumple, como si mal no recordamos nos dijo su Excelencia en cierta ocasión, valdría más emigrar de entre los españoles y renunciar ostensiblemente a todo derecho de superficie en suelo nacional. Descansando, por tanto, a la sombra del artículo 154 de la consabida Ley, en relación con el 155, que dice este último que "la distribución e inversión de los fondos se acordará mensualmente por el Ayuntamiento, con sujeción a los presupuestos", me propuse comprobar por qué causa había ordenado el alcalde Sr. Arroyo que se pagasen con fecha seis de Enero último dos libramientos por conceptos que no aparecen del presupuesto y prescindiendo en absoluto de la Corporación, que no había hecho aun la distribución e inversión de fondos.

Todos convenían con nosotros, incluso el Sr. Ministro de Gobernación y su subordinado el Sr. Eulate, que en esos casos no hay más remedio que hacer lo que hizo el diablo; tirar de la manta. ¿No es eso? Bien. Pues para tirar de la manta, ó sease para que se abriera la caja del Ayuntamiento, imaginamos que lo mejor era presentarse a los tres llaveros reunidos y requerirles atentamente para que exhibieran los libramientos y los testimonios del Notario; contestando además a ciertas preguntas que para esclarecer ciertos puntos de la administración—derecho que ni el Sr. Eulate, ni el Rey, ni nadie puede coartarnos—juzgáramos oportuno formularles. Lo que pasó consta del acta notarial extendida el 20 de Enero

último por el notario D. Saturnino Echenique y Meoqui. De esa acta, resulta que en dicho día, a las cinco de la tarde, dejaron de hacerse pagos e ingresos, porque según el Sr. Arroyo era ya tarde para tales efectos. Sin embargo, el Sr. Eulate, ni apercibe ni amonesta al Sr. Arroyo por tal motivo, y en cambio apercibe al Sr. Cruzat por que el día 27 del propio mes de Enero se negó aquél, como depositario, a cierta marrullera combinación, consistente en dar entrada a un ingreso que no está en el presupuesto, y a dejar sentado que el pago de los consabidos libramientos, hecho por error del Ayuntamiento, debía subsanarse con el ingreso en cuestión; y nos apercibe a nosotros porque estando presentes por segunda vez para efectuar el requerimiento a que hemos hecho referencia, aconsejamos al Sr. Cruzat, en aquel acto, después que nos pidió nuestro parecer, que no hiciese nada contrario a la Ley Municipal, como contrario a la misma era y sigue siéndolo el cangeo de unos cargamentos por unos libramientos, haciéndose constar que esto se efectúa para subsanar un error del Ayuntamiento, cuando precisamente ninguno en ese sentido hemos cometido los concejales que desde primero de Enero tenemos a nuestro cargo los intereses municipales, toda vez que ha sido el Sr. Arroyo quien arbitraria e ilegalmente ordenó unos pagos que aun la Corporación no había acordado ni puede acordar, ni acordará con el beneplácito de todos porque no están consignados en ningún capítulo del presupuesto. Con más ó menos extensión consta lo sucedido, así como el señor Arroyo llamó un policía para expulsarnos, en unión del Notario, a la oficina pública en que tales hechos tenían lugar, del acta que en el expresado día 27 levantó dicho funcionario, a quien no prestó como debía la Autoridad municipal los auxilios y consideraciones que ordena el artículo 120 del Reglamento del Notariado.

El Sr. Eulate, al apercibirnos, ha interpretado erróneamente, a nuestro juicio, el art. 182 de la Ley Municipal, que sólo autoriza la imposición de las penas que el mismo establece por hechos y omisiones punibles administrativamente y en cuanto las mismas se cometen con ocasión de las funciones de Alcalde, tenientes ó concejales; pero en modo alguno cuando se ejercita un derecho que no depende de aquellos cargos exclusivamente, pues un simple vecino pudo hacer lo mismo y ningún apercibimiento le cabría en tal caso. Por otra parte, el art. 183 de la propia Ley dice que "procede el apercibimiento en los casos de reincidencia en falta reprobada, y en los de extralimitación de poder y abuso de facultades y negligencias cuyas consecuencias no sean irreparables ó graves".

¿Vá esto siendo claro? Más ni el agua. Presentarse en una oficina pública un concejal para inquirir datos y examinar documentos con el propósito de contrastar si se ha faltado ó no a una ley cuyas infracciones puede solicitar cualquier vecino que se depuren y castiguen, nos parece que no es reincidir en falta reprobada, ni cometer extralimitación de poder ni abusar de facultades y menos incurrir en negligencia, sino, por el contrario, realizar un acto hábil y lícito y que no está comprendido como hecho punible en el precitado art. 183; y en cuanto al señor Cruzat, si la Ley no le faculta para percibir mas ingresos que los procedentes del presupuesto municipal, hizo perfectamente en negarse y deberá seguirse negando, interin no se le destituya del cargo, a fallar al cumplimiento extricto de la Ley, pues si ya faltó una vez por ordenárselo el Alcalde, pagando indebidamente los libramientos de marras, que no debió pagar porque no están sus conceptos en el indicado presupuesto, no quiere faltar dos reconviniendo que "por error del Ayuntamiento se hicieron tales pagos indebidos", puesto que eso del error es una inexactitud que afecta a la Corporación por entero y la Corporación no sólo no ha cometido tal error sino que no quiere hacerse solidaria de un acto ex-

clusivo del Alcalde, disponiendo por sí y ante sí unos pagos cuando aun el Cabildo no había acordado nada sobre el particular. Si el señor Eulate, como jefe superior de la Administración, de la Provincia, necesita más pruebas, dígnese venir un día a presidir alguna de nuestras sesiones, ó envíe un delegado conforme al art. 28, núm. 4 de la Ley de 29 de Agosto de 1882, y puede que no piense tan mal de nosotros, ni llame obstrucción y además considere punible el propósito explícito, que se repetirá por nosotros una y cien veces, de que no se realice acto alguno por el que se menoscabe el extricto precepto legal.

Guillón Barrús.

Puerto de la Cruz, 6-2 912.

Clima de esta Capital

Día 8 de Febrero
Temperatura máxima a la sombra 22.3
Mínima 17.4
Oscilación 4.9

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid.) Madrid 7 (23).

(Recibidos con retraso)

De Sevilla
Los últimos telegramas recibidos de Sevilla dan cuenta de que los temporales en aquella provincia van tomando alarmantes caracteres y ya empiezan a preocupar grandemente a las autoridades.

En Triana
Las inundaciones en el barrio de Triana siguen creciendo extraordinariamente.

El agua en la actualidad en aquel barrio alcanza la altura de dos metros. El vecindario todo se ha visto obligado a desalojar sus viviendas y se halla refugiado en grandes salones propiedad de aquel Municipio.

Calles y campos
Las calles y los campos se hallan igualmente inundados, siendo dificultosísimo el tránsito por ninguna de las vías públicas.

En los campos han quedado perdidas todas las cosechas. Las huertas también se hallan completamente inundadas.

Hundimiento
A causa de los tremendos temporales que han azotado a toda la provincia de Sevilla han empezado a registrarse numerosos hundimientos de casas de los campos y del inundado barrio de Triana.

Estos hundimientos no han causado desgracias personales.

El ganado
Lo que si es incontable es el número de cabezas de ganado que ha perecido ahogado ó víctima de los hundimientos.

La alarma sigue creciendo y sembrando el pánico entre los habitantes de la provincia azotada.

Las pérdidas
Han llegado a ser incalculables las pérdidas ocasionadas por estos tremendos temporales.

Infinidad de familias pobres han quedado completamente en la miseria.

De regreso
Hoy han llegado los trenes que procedentes del Ferrol vienen conduciendo a los reyes y a los numerosos invitados a la botadura del nuevo crucero acorazado España.

Los trenes sufrieron algunas averías a causa de los temporales que los obligaron a detenerse en pleno campo.

Conferencia
El general Echagüe ha celebrado una larga conferencia con el Ministro de la Guerra Sr. Luque.

Se atribuye gran importancia a esta conferencia.

De Sanlúcar
Se han recibido alarmantes noticias de Sanlúcar de Barrameda.

Los pescadores se han visto obligados a abandonar sus faenas durante los pasados días a causa de los temporales que constantemente han azotado la costa, y con tal motivo la escasez ha sido tal que muchos de ellos se han visto obligados a internarse en busca de trabajo.

Otros muchos pescadores que continúan en Sanlúcar de Barrameda han llegado a una situación deplorable y han empezado a experimentar hambre.

Una tahona asallada
Un grupo de pescadores de los más necesitados asaltaron una tahona llevándose unos 400 kilos de pan.

Madrid, 8 (10.30.)
Homenaje a Costa
El Liberal de esta Corte tributa en su edición de hoy un homenaje al insigne Joaquín Costa con motivo del aniversario de su muerte.

Este homenaje que rinde El Liberal al inolvidable caudillo, ha sido muy bien recibido por la opinión.

Temporales
En esta Corte han vuelto a recordarse los temporales.
Anoche el temporal fué formidable.
Inundaciones
La barrida de Cuatro Caminos ha

quedado totalmente inundada a causa de las grandes lluvias.

Las casas ha sido desalojadas.

De Sevilla
En Sevilla crece el pánico a causa de los tremendos temporales.

Anoche no se acostó ni un solo habitante de Sevilla.

La furia del temporal sigue en aumento.

Las autoridades
Las autoridades recorren las calles con objeto de ver cuales son los sitios de Inminente peligro y que se hallen más necesitados de socorros.

Barcos
Infinidad de personas recorren la parte inundada en barcos, con objeto de socorrer a las familias que se hallen en peligro y salvar cuanto bienamente sea posible.

Consternación
El vecindario de Sevilla se halla consternadísimo.

En esta Corte causan penosa impresión las noticias del terrible temporal.

Mesa

Subasta voluntaria

El día 10 de Febrero del corriente año, y hora de las doce, tendrá efecto la de la casa, n.º 17 de la calle del Calvario, de la Villa de Orotava, bajo las condiciones que al que quiera conocerlos, explicará el procurador Sr. Illada.

La cuestión provincial

La intervención del Sr. Soriano.— Un poco de historia.—Elementos de juicio.—Aguardemos..., pero marchando.

HA sido tal el efecto producido aquí y en Las Palmas con motivo de la visita a ésta última Ciudad de los Sres. Soriano, Llorente y Nougues; tal ha sido la alarma sembrada entre nosotros a causa de los telegramas enviados por los corresponsales de la prensa local—entre ellos el nuestro—manifestando que aquellos señores habían llegado a la Corte hechos unos completos divisionistas; tantos y tantos juicios se han emitido respecto al particular, que creemos prudente hacer la disección de este asunto con toda ecuanimidad, desechando apasionamientos que pudieran llevarnos a cometer un grave error, perjudicial a nuestros propios intereses.

A consecuencia de la sangrienta tragedia del 15 de Noviembre, tragedia provocada por el caciquismo leonista, nuestros correligionarios de Las Palmas creyeron patriótico rogar a Melquíades Alvarez, a Pi y Arsuaga y a Pablo Iglesias, que fuesen a aquella Ciudad a instruir el proceso del caciquismo, a estudiar sobre el terreno el fenómeno morbo político, con objeto de que pudieran ejercer de acusadores en las Cortes, exigiendo el exterminio de una política desalmada, de camino real, la cauterización del cáncer asesino.

Por causas que desconocemos en absoluto, los Sres. Arsuaga, Alvarez é Iglesias, no pudieron ir a Las Palmas, y en su lugar fueron Soriano, Llorente y Nougues. Durante la estancia de dichos señores en esta Ciudad, organizáronse dos mítins: uno en el Círculo Republicano y otro en el Círculo Cuyás. En el primero nada se habló del problema provincial, si hemos de dar crédito a la versión de nuestro colega El Tribuna. En el segundo tratóse la cuestión, mostrándose el Sr. Franchy partidario de la autonomía administrativa. El Sr. Soriano—siempre ciñéndonos al relato del aludido colega—dijo refiriéndose al asunto: "Queremos para Las Palmas libertad, más libertad, que sea si es preciso como las ciudades anseáticas de Alemania. Nosotros hablaremos en el Parlamento para que se evite ese ir y venir de expedientes de una a otra oficina."

Nos ofrecemos salir en defensa de vuestros intereses, pero no hemos venido en son de guerra contra unos ó contra otros."

El Sr. Llorente se expresó en estos términos: "Nosotros entendemos que los pueblos deben organizarse de abajo a arriba, con organismos cada vez más complejos hasta llegar a la máquina general del Estado. Hay autonomía en las islas y no importa que el consejo regional resida aquí ó allí, si cada isla sólo tiene que ver con su representante."

LO DE TODOS LOS DIAS

SUMA Y VAN...

El vapor inglés Coquet, llegado ayer a este puerto a proveerse de carbón mineral, tuvo que marchar a Las Palmas a proveerse de combustible, porque sus consignatarios, los Sres. Cory Brothers y C.ª, no se lo suministraron, ignoramos el motivo cierto; aunque se nos dice que porque el carbón que dicha casa tiene en plaza, lo reservaba para un vapor francés.

Escaso anda el combustible.

Bien es verdad que como los señores Cory Brothers y C.ª, tienen también sucursales en Funchal y en Las Palmas, nada pierden con no suministrar aquí carbón a algunos vapores.

Quien pierde somos nosotros.

Pero, nosotros, no tratándose de huelgas obreras, todo lo llevamos con resignación.

Cambios de hoy

Londres, vista, a 00'00, por £

Paris, vista, a 7'90.

Las ventajas de anunciar en este Diario, las nota el comerciante al segundo día de publicar sus anuncios.

Esto es lo que aquí hay que decir.

Quiero que sepáis, que para todo lo se refiere a la vida de Gran Canaria, podéis contar con nuestro apoyo.

El Sr. Nougues emitió su opinión en la siguiente forma: "Yo no me atrevo a hablar del problema local. Basta me decir que estoy completamente de acuerdo con lo dicho por el señor Franchy."

No debe ocurrir que un niño, para completar la educación, tenga que ir a la isla de Tenerife. No debe ocurrir que una Comisión de enseñanza exija el pago de derechos exorbitantes por venir a examinar en Las Palmas. Somos partidarios de un Instituto aquí en Las Palmas. Los de Tenerife no podrán oponerse a esto y si se oponen nosotros les diremos: "Pedid para vosotros una Universidad, un doctorado, todo lo que queráis, pero no le neguéis, su progreso a Las Palmas." Tenéis una carretera que se sale de los límites de tal para convertirse en calle; pues, para atravesarla con una tubería, para cualquier otra, cosa insignificante necesitáis andar con expedientes de una a otra oficina y deben resolverse aquí.

Aparte algunos juicios erróneos, hijos de la falta de un perfecto conocimiento de la cuestión, aquí se desahució desahució, con entera ecuanimidad, las palabras de los oradores, y se verá que por ninguna parte aparece el divisionismo. Hay ofertas de apoyar las peticiones de Las Palmas; pero, no de Las Palmas divisionista, sino de Las Palmas autonomista. (No es que pretendamos disculpar—no tenemos por qué ni para qué—a Soriano, Nougues y Llorente, es que hemos meditado lo dicho por estos señores, y creemos haberlo interpretado en su recto sentido.) Sin embargo, la prensa leonista aplaudió. ¿Por qué? ¿Acaso porque los oradores emitieron conceptos ambiguos que indujeran a error? ¿Quizás porque dijeron más de lo que nosotros sabemos? Ignoramos la causa, pero los leonistas aplaudieron.

Queda otro punto a controvertir. Los que vinieron a instruir el proceso del caciquismo, ¿debieron transponer ese límite? Mucho se ha discutido aquí ese punto; pero, por nuestra parte, conocida la íntima trabazón de estos dos términos, caciquismo y división; conocido el interés que en Madrid ha despertado entre los elementos políticos, el llamado "problema canario", confesamos lealmente que no nos atrevemos a emitir juicio.
Recapitulemos.
Llegan a Madrid, Nougues, Soriano y Llorente, y los corresponsales de la prensa local—el nuestro el primero—se apresuran a telegrafiar manifestando que aquellos señores se muestran par-

tidarios de la división provincial. Esto, como es lógico, provoca necisitas protestas—fué también la de EL PROGRESO la primera— y nuestras censuras a los diputados republicanos, censuras y protestas justificadas, porque no podemos considerar capacitados para ejercer de jueces en este litigio, a unos señores que sólo han escuchado a una de las partes litigantes, lo cual es suficiente razón para recusarlos.

¿Procedimos de ligero, llevados de un ardiente patriotismo, censurando la actitud en que, según las manifestaciones de todos los corresponsales de la prensa local, se habían colocado los señores Soriano, Llorente y Nougues? ¿Tienen razón nuestros correligionarios de Las Palmas, cuando dicen en El Tribuna de 3 del actual, que en Madrid entienden poco de nuestros asuntos y no comprenden que exista una solución media, reduciendo todo á estos dos términos: mantenimiento del actual régimen ó división? ¿Tienen razón cuando dicen que no debemos llevarnos de las manifestaciones de un corresponsal?

Nosotros confiamos en el nuestro, como no es infalible, pudiera equivocarse. Mas tengan en cuenta los federales de Las Palmas, que no ha sido uno solo, han sido todos los corresponsales los que han transmitido la noticia, y eso supondría muchos errores.

No obstante, nosotros hemos adoptado medidas respecto al particular, y esperamos, dentro de poco, saber a ciencia cierta, á que atenemos. Hasta tanto, hacemos promesa de no volvernos á ocupar más en la cuestión.

Cambiamos ahora los términos. Supongamos que los corresponsales de la prensa local no están equivocados—¡ojala lo estén!—; demos por sentado que los Sres. Nougues, Llorente y Soriano, se han declarado divisionistas. Sabemos, porque ellos así lo han dicho explícitamente en *Avante* y en *El Tribuna*; sabemos porque así lo ha declarado el Sr. Franchy y para nosotros tienen un valor absoluto las afirmaciones de este querido amigo; sabemos que nuestros correligionarios de Las Palmas no son divisionistas. Perfectamente. Colocada la cuestión en este punto, ¿cuál será la actitud de los federales de aquella Ciudad, con respecto á los señores Llorente, Soriano y Nougues?

No anticipamos acontecimientos. Nuestros correligionarios, para censurar nuestra actitud respecto á aquellos señores, actitud determinada por las noticias recibidas de Madrid, han partido del supuesto de que nuestros corresponsales han padecido un error. Nosotros partimos de otro supuesto. En el centro de las dos suposiciones hay que colocar una rectificación, para empleada, cuando el caso llegue, por aquel que hubiese sido víctima de un error. ¿Quién la empleará? ¿Los federales de Las Palmas? ¿Nosotros? ¡Ojala fuésemos nosotros!

Hasta tanto que la cuestión se aclare definitivamente, y ello no tardará mucho en acontecer, bueno será que suspendamos toda controversia sobre el asunto.

Aunque hemos dado á este artículo proporciones que no queríamos, no podemos terminarlo sin manifestar una vez más nuestra opinión sobre la conducta que debemos adoptar desde hoy mismo, respecto á la cuestión provincial.

Sean ó no divisionistas el Sr. Soriano y sus compañeros de viaje, el hecho probable es que no tardará en plantearse en el Congreso el "problema canario."

¿A qué se aguarda? ¿Vamos á seguir cruzados de brazos ante el peligro? Creemos llegado el momento de reunir nuestras energías, de apretar las filas y aperecernos al combate.

¿Todavía no se nos escuchará? Tendremos que decirle al pueblo, algo muy triste y doloroso? ¿Se dará motivo para llegar á este extremo?

DE LA POLICIA

Inspección de vigilancia

De obra
Se ha dado cuenta al Juzgado municipal de que José Rodríguez ha maltratado de obra á Félix Carvajal Camúz.

Carnavales en el Puerto de la Cruz

TAMBIÉN en el vecino Puerto de la Cruz reina extraordinaria animación por las próximas fiestas de Carnaval. Varias entusiastas sociedades proyectan la celebración de numerosos bailes de máscaras, que como siempre resultarán brillantísimos y favorecidos por una gran concurrencia de bellas mascaritas.

También en el Humboldt se preparan magníficos festejos cuyo programa se dará á conocer oportunamente.

El "Comité de Turismo" de aquel Puerto ha anunciado un amplio curso de Carnaval, á fin de que las fiestas resulten todo lo artísticas posible, y ya se conocen algunos de los premios con que han de ser agraciados

los mejores modelos que se presenten. El Jurado que ha de entender en la distribución de premios ha sido designado ya por la citada Sociedad, recayendo el nombramiento en los siguientes señores:

Don Felipe Machado y Benítez de Lugo, don Manuel Verdugo, don Francisco Bonín, don Luis R. Figueroa, y don Alfredo J. Perry.

Además intervendrán también como jurados dos distinguidas damas, cuyos nombres no se nos han facilitado aún. El concurso revestirá gran importancia y será una fiesta verdaderamente suntuosa.

Desde la vecina ciudad nos participan que el Ateneo de La Laguna se propone asistir al concurso de Carnaval que se celebrará el día 19 del corriente en el Puerto de la Cruz, y que para dicha fiesta se proyecta por muchos de sus socios organizar una *Teoría griega*.

La idea es original y merece la pena de que se lleve á la práctica.

ECOS Y COMENTARIOS

Variaciones sobre el tema provincial

CADA día estamos más convencidos de que *La Región* no lee con atención nuestros escritos, no quiere interpretarnos en su recto sentido y expresión, ó tiene empeño decidido en mantener controversia perpétua con EL PROGRESO. Pues, por nuestra parte, no hay inconveniente.

Refiriéndonos al artículo publicado por *España Nueva*—artículo del cual suponemos inspirador al Sr. Soriano— respecto á la cuestión provincial, dijimos en nuestra edición de 6 del actual, entre otras cosas, lo siguiente:

"En el artículo publicado por *España Nueva* el 27 de Enero último, que ayer transcribimos á las columnas de EL PROGRESO, no hallamos—digámoslo en buena hora—nada atentatorio á los intereses de Tenerife, ni otra inexactitud que la afirmación que en él se hace de que Las Palmas (indudablemente quiso decirse Gran Canaria) es la isla del Archipiélago más abandonada por los Gobiernos."

Nuestros lectores conocen el escrito á que aludimos en las precedentes líneas, y nosotros, prontos á rectificar los errores que podamos cometer, pues no nos tenemos por infalibles, agradeceríamos que alguien nos indicase la equivocación en que hayamos podido incurrir al emitir opinión sobre el artículo de *España Nueva*, á que venimos refiriéndonos.

Más adelante añadíamos: "Que el Sr. Soriano trata de obtener que nuevamente se plantee en las Cortes la cuestión canaria, á fin de que se resuelva de una vez? Lo celebramos mucho, siempre que el diputado conjunctionista proceda con imparcialidad, sin atacar nuestros derechos, inclinándose de parte de las soluciones equitativas propuestas en la Asamblea provincial celebrada en esta Capital en Febrero de 1911."

A todo lo transcrito replica hoy el colega conservador:

"No cree EL PROGRESO que se atenta á nuestros intereses tan sólo con haber pedido al gobierno el Sr. Soriano que se discuta de una vez para siempre el asunto de Canarias?"

Este solo hecho basta para que nosotros creamos zaheridos y para que nosotros pongamos en guardia, no ya frente al gobierno, si que también frente al señor Soriano.

Lealmente lo dijimos y volvemos á repetirlo: no creemos que con el planteamiento de la cuestión se atente á nuestros intereses, si se plantea en términos equitativos.

El colega, sin pecararse de ello, deja en manos de los divisionistas un arma—ya verá como bacen uso de ella—que es preciso arrebatársela. Dicen éstos que nosotros queremos mantener el *statu quo* provincial y *La Región* lo confirma con sus palabras.

Nosotros, como tinerfeños y como republicanos autonomistas, opinamos que, una vez colocada la cuestión en los términos en que se halla, es absolutamente necesario resolverla. Como tinerfeños, porque absorbiremos energías que pudiéramos emplear en otras empresas, y por ende retrasa nuestro progreso; porque vivimos en continua alarma, en perpétua zozobra, temiendo todo de los gobiernos de la monarquía. Opinamos que la cuestión debe afrontarse con decisión, utilizando todas nuestras energías de una vez, á fin de acabar de un golpe con el estado de intranquilidad en que vivimos, y dedicar después nuestros esfuerzos, absolutamente todos, al progreso de Tenerife, libertada de esa pasadilla que no nos deja crearnos un bienestar, en paz, exentos de una lucha enervadora.

Como republicanos y republicanos autonomistas, queremos que el problema se resuelva cuanto antes, porque en justicia no puede resolverse más que en sentido autonómico.

Temer el colega que el Sr. Canalejas lo eche todo á barato y cometa una in-

justicia. Este es otro aspecto de la cuestión. Eso que hoy teme *La Región*, lo tememos nosotros hoy, lo temeremos mañana y siempre, mientras subsista el régimen monárquico. Porque es este y sus hombres los que se opone á la implantación de esa autonomía que resuelve equitativamente el asunto. El régimen, porque su legislación es absurda y lo mismo legisla para Galicia que para Canarias. Sus hombres, porque viven del favor de los caciques y han de complacerles hasta en sus más criminales caprichos.

En realidad, si de nosotros dependiese no se aboraría la cuestión provincial hasta que en España no se instaurase el régimen republicano. Y entonces ya no sería necesario abordarlo, porque las doctrinas republicanas darían resuelto el problema. Pero, como esto no depende de nosotros y la cuestión se halla planteada y estimamos absolutamente necesaria su resolución para nuestro progreso y tranquilidad, de ahí que creamos no debemos rehuir la batalla, sino mostrarnos dispuestos á firirla, realizando todos los esfuerzos y sacrificios que necesarios sean para obtener el triunfo.

Parécenos que hemos sido todo lo explícitos que se debe ser en estas cuestiones.

En cuanto á que el Sr. Soriano, como dice *La Región*, "al pedir que se discuta el asunto de Canarias no guarda para nosotros un caramelo", opinamos que aún queda mucho camino que andar, y puede que el león no sea tan fiero como lo pintan los divisionistas.

En nuestro editorial de hoy hallará el colega más explicaciones sobre este último particular.

Que debemos ponernos en guardia, lo hemos dicho nosotros antes que *La Región* y venimos repitiéndolo todos los días, de manera que el colega no ha descubierto ningún misterio inexplorado, ni ha dicho nada nuevo.

SUCESOS

Muerte
En la noche del día 5 del actual se despenó desde el sitio llamado *Paso del Viso*, término municipal de Tejeda, el vecino y natural de dicho pueblo Francisco Lorenzo Suárez, produciéndose la muerte instantánea.

Francisco tenía 55 años de edad, era casado y de oficio pastor.

Suicidio
El día 5 del actual á las 11 de la mañana puso fin á su vida la joven vecina de Santa Ursula, Eugenia Hernández Padrón.

Para conseguir su fatal resolución se arrojó desde lo alto del puente consuetudario hace poco tiempo sobre Barranco Hondo, situado en el término municipal de Santa Ursula.

La desgraciada Eugenia fué recogida del fondo del barranco con vida, falleciendo á los pocos momentos.

En el sitio del suceso se personó el Juzgado municipal, el cual ordenó se levantara el cadáver y fue conducido á La Laguna para practicarle la autopsia.

Los apuros de "La Zureidora"

¡Acórrrelos, Señor!
Está visto: como dijo el poeta, Dios protege á los malos cuando son más que los buenos.

¿Quién había de decirnos á nosotros, pecadores empedernidos, que había de llegar día en que viésemos morir de inanición á la pobre *Zureidora*, en tanto que EL PROGRESO, cada vez más robusto y enérgico, propaga "doctrinas de perdición"?

Nosotros estábamos asustados y patidifusos, observando los progresos del clericalismo; hoy era un rativo para expansión de católicos insipientes; mañana un centro católico; al día siguiente... Carulla y sus misterios, el sable y sus milagros.

"¿Qué va á ser del liberalismo?"—nos decíamos viendo los bríos con que comenzaban sus salvadoras propagnadas los neos.—Va á ser fulminado, exterminado, descacharado por esa gente que patea miles de duros.

Pero, he aquí que la Providencia, que nunca duerme, nos descubrió la fanfarronería de los sotanas y de sus parásitos, poniendo en nuestras manos la siguiente epístola circular, que es casi una pastoral.

Atienda el lector y procure que sus carcajadas no se oigan en la "Librería católica".

"Sr. Cura Párroco de... Muy Sr. mío y de mi consideración más distinguida: En su deseo de favorecer á la prensa católica y con el fin de que este periódico pueda cumplir mejor con su misión que es defender la causa de la Iglesia, el Excelentísimo Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado autorizar á los Señores Párrocos para que sin perjuicio del culto y de los fondos de la Iglesia, destinen cinco pesetas mensuales para regularizar la marcha administrativa de este diario y ampliar su información."

Conociendo su entusiasmo por la prensa católica, que es el campo donde se libran las batallas por la buena cau-

sa en los tiempos modernos, me tomo la libertad de poner en su conocimiento esta determinación de nuestro Prelado, esperando que ha de ser uno de los primeros en contribuir á esta gran obra.

Nos consta que el Excmo. Sr. Obispo vería con agrado que se suscribieran todas las parroquias, contando de antemano con que ese gasto será de abono en las cuentas de fábricas.

En espera de su pronta contestación tengo el gusto de reiterarme de V. affmo. s. s. q. b. s. m.—El Administrador, *Octavio Rodríguez*.

¡Caramba con Nicolás! De esta, de ja tamaño á Antón de el Jaca.

¡Sus párrocos, sus! ¡A los fondos parroquiales! El Prelado no sabrá nada ya lo dijo aquel Padre de la Iglesia: "Sin escándalo no es pecado."

Eso es saber manejar el sable á todo juego, eso es saber hacer las cosas. Lo demás, bamballa, "nubecillas de vera no", que diría *Piccolo*.

Manténgase en pie *La Zureidora*, y húndanse los templos; engáñese al Estado y á los fieles. ¡Muy moral... y eclesástico!

Y en tanto que el clericalismo se ve obligado á apelar á estos recursos, en tanto que los fondos parroquiales se ven amenazados por el sable de *La Zureidora*, en este empecatada Ciudad de Santa Cruz de Tenerife, "extiende sus tentáculos el impío liberalismo", viven desahogadamente dos diarios republicanos y se prepara la publicación de otro.

¿Do está nuestro dinero, católicos de poca fe? Aflojad la bolsa, Pantojas y beatas, haced la vista gorda cuando los párrocos metan la mano en los fondos parroquiales, no dejéis que perezca "ese baluarte del Dr. Grito, Malo, Florián y otros perincultos que también negados varones", fijad vuestros ojos en algún capitalista próximo á morir, y ¡é!... A. M. D. G.

Y en que quedamos: ¿se funda ó no se funda ese centro católico? ¡*¡Taday*, pobretes!

LA CIRUJIA EN TENERIFE

En la clínica del especialista D. Juan Rodríguez López, se han realizado durante el mes de Enero último las siguientes operaciones:

- Extracción de pólipos de la fosa nasal izquierda.
- Idem ídem.
- Resección de un cornete.
- Extirpación de amígdalas.
- Resección del cornete medio, trepanación del maxilar, y extracción de vegetaciones adenoides.
- Resección de los cornetes.
- Idem con trepanación del maxilar.
- Extracción de un voluminoso tumor inserto en la bóveda faríngea y adherido á la cara inferior del esfenoides.
- Extirpación de amígdalas.
- Idem ídem.
- Resección de cornetes.
- Iridectomía en el ojo izquierdo.
- Extracción de pólipos y resección de cornetes.
- Extracción de un pólipo del oído medio.

Además se practicaron 14 inyecciones intra-venosas de 606 y 17 reacciones de Wassermann para el diagnóstico de la sífilis.

Felicitemos al Dr. Rodríguez y á sus clientes, por el feliz resultado de las mencionadas operaciones.

GUARDIA CIVIL

Hurto

Ha sido detenida la vecina de Telde Josefina López Vega por hurtarle varias gallinas á su vecino Francisco Melián Brito.

Notas marítimas

Pasajeros

El vapor francés *Amiral Ponty*, llegado á nuestro puerto hoy por la mañana, lleva con destino á Rio Janeiro, escalas y Buenos Aires 159 pasajeros procedentes de de Havre, escalas y Leixores.

—El *Rabat*, trajo ayer de Arrecife, Puerto Cabras y Las Palmas 18 pasajeros.

Arribadas

De arribada forzosa fondearon ayer en nuestro puerto los vapores ingleses *Coquet* y *Tyne*.

Vapores del 4, y 5 de Febrero

326—33—*Afrika*, francés; de 5.500 toneladas,

de Matadi, escalas y Dakar para Burdeos; capitán, Blazy; consignatario, Hardisson.

327—34—*Campbell*, inglés; de 4.000 toneladas, de Valparaiso, escalas y San Vicente para Marsella; capitán, J. Moodie; consignatario, Cory.

328—35—*San Lucas*, noruego; de 1.500 toneladas, de Las Palmas para Dunkerque; capitán, Otto Solberg; consignatario, Thoresen.

329—36—*Paluba*, inglés; de 10.000 toneladas, de Syetelion y Montevideo, para Londres; capitán, J. H. Cuddey; consignatario, Hamilton.

330—37—*Corinthie*, inglés; de 12.214 toneladas, de Wellington; Montevideo y San Vicente para Plymouth y Londres; capitán, Frank Hart; consignatario, Hamilton.

331—38—*San Miguel*, noruego; de 1.500 toneladas, de Gottenburg y Dairsmouths para Las Palmas; consignatario, Thoresen.

332—39—*Isabella*, español; de 759 toneladas, de Las Palmas para Valverde y escalas; capitán, D. Luis Reina; consignatario, Dempster.

333—40—*Zora*, inglés; de 4.000 toneladas, de Campana para Liverpool; capitán, Arnold; consignatario, Cory.

334—41—*Paola Cabarga*, español; de 1.701 toneladas, de Cádiz para Sevilla; capitán, señor Cereceda; consignatario, Cory.

335—42—*Tara*, español; de 275 toneladas, de Puerto Cruz para el mismo punto; patron D. Roque Pérez; consignatario, Fyffes.

336—43—*Sergio*, español; de 250 toneladas, de Puerto Cruz para el mismo punto; patron D. Faustino Maturo; consignatario, Dempster.

337—44—*Delfin*, español; de 250 toneladas, de Cádiz para Las Palmas; capitán D. R. López; consignatario, J. A. Brage.

338—45—*San Sebastián*, español; de 350 toneladas, de Puerto Cruz para Santa Cruz, Palma y escalas; patron, D. Buenaventura Bravo; consignatario, Thoresen.

339—46—*Tenerife*, español; de 280 toneladas, de San Sebastián; patron, D. Sebastián Yañez; consignatario, Hamilton.

340—47—*Strathroy*, inglés; de 5.500 toneladas, de Antofagasta, escalas y Dakar para Douvrea; capitán, R. Patman; consignatario, Hardisson.

341—48—*Arcelet*, inglés; de 1.090 toneladas, de Las Palmas para Puerto Cruz; capitán, T. R. Bonnerman; consignatario, Yeoward.

NOTICIAS

Obsequio.—Nuestro buen amigo D. Juan Claverie nos ha obsequiado con un precioso cromó almanaque anunciador de las Bodegas Bilbainas que en esta plaza representa.

—También la Sociedad Anónima Cros, de Barcelona nos ha obsequiado, asimismo, con un interesante Almanaque Agrícola.

Muy agradecidos á ambos. **Traslado.**—El oficial primero D. Jerónimo Ortega Alvarez, que presta sus servicios en el Gobierno civil de Barcelona, ha sido trasladado al de esta Provincia.

Obituario.—En la Higerita ha dejado de existir una pequeña niña hija de nuestro querido amigo D. Jorge Mora, á quien en unión de sus demás familiares le enviamos nuestro sentido pésame.

Nombramiento.—Ha sido nombrado Profesor ayudante interino de la Escuela Superior de Comercio de esta Capital el joven D. Juan Franchy Melgarejo.

Cometa.—El 30 de noviembre último, Schaumasse, del Observatorio de Niza, ha descubierto un cometa telescópico, de 12.^a magnitud, durante la madrugada. Este cometa permanecerá probablemente telescópico.

Donativo.—Una persona que modestamente ha ocultado su nombre ha donado al Hospital de niños 50 pesetas.

Ateneo Tinerfeño.—Mañana, en el Salón de actos del Excmo. Ayuntamiento, se celebrará la cuarta conferencia del actual curso del Ateneo. Estará á cargo de nuestro estimado correligionario y brillante escritor Joaquín Fernández Pajares (Jacinto Terry).

Correo.—Hoy ha salido por fin de nuestro puerto el vapor correo español *Delfin*.

Mejoría.—Se encuentra algo mejorado de la enfermedad que desde hace días viene padeciendo, D. Juan Valderrama.

Lo celebramos. **Baile.**—Para el que celebrará el sábado próximo la *Juventud Republicano-Radical*, no se circularán invitaciones.

El alistamiento.—El próximo domingo, se reunirá la Comisión provincial para cerrar el alistamiento de mozos del actual reemplazo.

¡Valiente niña!—Ha sido detenida y puesta á disposición del Juez municipal de La Laguna, la vecina de Tejina Cristina Felijil y González, por haber maltratado á su abuela Angela Genzález, causándole con una piedra, varias contusiones en la cara y diversas partes del cuerpo.

Hamburg Amerika Linie
COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA
Correos Alemanes
El moderno y rápido trasatlántico alemán
"Konig Friedrich August"
llegará á Santa Cruz de Tenerife, el día 27 de Febrero con destino á Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires para donde admite pasajeros.
Para informes: C. J. R. Hamilton, en casa de Hamilton y C^o, Marina, 15.b

El mejor chocolate que se fabrica en plaza es el de LA INDIA

Materiales para el empaque de frutos

La casa más importante en Canarias para la venta de todos los necesarios, como Guacales, cajas para tomates y papas, turba, aserrín, puntas, papel seda blanco y canelo, papel periódico, guata, etc., es la de PETERSSON, BRAATHEN & CO. de Suecia, Noruega, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Lleva vendidos en Tenerife para la zafra de 1911-12, 2.500.000 envases.--Para informes dirigirse á su apoderado P. DUQUE, Sto. Domingo 2. duplado. Teléfono, núm. 58.

THE LONDON ASSURANCE
Compañía de SEGUROS de Londres
Fundada el año 1720
CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTÍAS: £ 4.600.000
Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909. Tiene hecho el depósito que ordena la nueva Ley de Seguros. Agente en Tenerife del Departamento de Incendios, Miguel Rodríguez Baeza. Dirección: Ferrer, 7.

Vagonetas y rails
Para galerías Para fincas
A. BENCOMO. -- Valentín Sanz, 9. Santa Cruz de Tenerife.
Clases para señoritas, de francés, inglés y alemán. -- San Roque, 73.

El Volcán de Chinyero
Puerta Canseco, 63
Almacén de víveres al por mayor y menor
Puerta Canseco, 63
Empleado
Se ofrece uno con práctica en el ramo de pinturas, quincalla, papeles para tapizar y todo lo concerniente al mismo. Darán razón en esta Imprenta.

Señores anunciantes:
Las puertas de los talleres de El Progreso, Imprenta García Cruz, San José, 36, siempre están abiertas de par en par; todo está á la vista, nada está oculto. Si para publicar vuestros anuncios os interesa saber el número de ejemplares que reparte este modesto diario, pasad por nuestros talleres cualquier día, á las cuatro de la tarde, hora en que comienza la tirada.
SE OFRECE un joven para el ramo de costureros. Razón, Arturo Roldán, Alfonso XIII, número 11.

Para CARNAVAL
EL GUANCHE, Valentín Sanz, 27
Cervezas, Vinos, Licores finos, Aguardientes, Cognacs, Mortadelas, Chorizos, Jamones, Salchichones, Galletas, Dulces, Chocolates, Laterías, etc.
CONFETTIS, SERPENTINAS y otros varios artículos.
No olvidar que este establecimiento es el único que siempre tiene todos sus artículos frescos y acabados de recibir.
"EL GUANCHE", VALENTÍN SANZ, 27

CERVEZA HAMMONIA
Es la mejor que se importa en Tenerife
Esto justifica su gran consumo.
DEPOSITARIOS: Hijos de Ruiz de Arteaga.
Sobres comerciales y de Oficio.
Se venden en la IMPRENTA GARCÍA CRUZ, San José, 36.

Globulógeno
Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso. De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.
SOMBRERERÍA
T. Bolaños del Castillo
Últimas novedades en chisteras, flexibles, hongos, gorras inglesas y japonesas, para caballeros. Boinas marineras, gorras y sombreros para niños. Se hacen todas clases de arreglos con esmero y prontitud. -- Precios módicos.
Plaza de la Constitución, -- Frente al Hotel Victoria.
¡CASAS! ¡CASAS!
Se desea comprar ocho ó diez casas que estén situadas en esta Capital. Las personas que deseen hacer esta venta, deben dirigir sus ofertas por correo á la cédula personal n.º 1883, detallando precios y alquiler que ganan. Prefiérese ofertas en lote.
SE VENDE un solar en la calle de Saraman. Darán razón en la Rambla de Pulido, número 93. -- Santa Cruz de Tenerife.

Pídase en todas partes
Cerveza LA INDIA
Es la mejor que se bebe.
Únicos importadores en Islas Canarias, Viuda de Amaro Rodríguez. Ferrer, 17, 19 y 21. -- Santa Cruz de Tenerife

CLINICA DE garganta, nariz, ojos y oídos
DEL Doctor especialista Juan Rodríguez López
Se practican todas las operaciones de la especialidad, graduación de la vista, inyecciones del 606 y reacción de Wasserman para el diagnóstico de la sífilis.
Horas de consulta de 1 á 4 de la tarde.
Para los pobres de solemnidad de 5 á 7 de la tarde.
12, Pérez Galdós, 12.

GRAN BAZAR INDIO
de MAHANDAS BROTHERS (Propietario)
CRUZ VERDE, NÚM. 22
Este establecimiento recientemente establecido, ofrece al público en general, los artículos siguientes:
Seda turca para blusas y adornos gran variedad en bordados y calados en todas elases, tapetes, tapices, cubre-mesas bordados en oro y una infinidad de artículos propios para regalos.

Africana
Gran fábrica de tabacos
JUAN CABRERA MARTÍN
SANTA CRUZ DE LA PALMA
Depósito en esta Capital, calle de Valentín Sanz, número 9.
A. BENCOMO
VINOS PUROS
del Sauzal y Tacoronite, en sus diversas variedades
Se venden en el nuevo despacho de Juan Pastor, Cruz Verde, núm. 5.
CAFE y RESTAURANT
Miramar
de Francisca Herrero (ANTES MALAGUITA) en el MUELLE
Se sirven comidas á todas horas y cenas: todos los platos muy abundantes á bien condimentados y á precios muy económicos.

Encargue V. sus trabajos en la Imp. García Cruz, S. José, 36.

284 NAPOLEÓN EL PEQUEÑO
que se les graban en la memoria los nombres de todos los verdugos.
Todos tienen algo que maldecir; ó á Mazas, al pontón, á la casamata, ó al delator que traicionó, al espía que acechó, al gendarme que hizo la prisión, á Lambessa, en donde se tiene un hermano. Sólo hay una cosa que todos bendicen, y esa eres tú, Francia querida. Como exhalar una queja, una palabra contra tí, querida Francia. Jamás se siente tanto el patriotismo como cuando se padece en el destierro.
Todos cumplirán su deber con entereza, con la frente serena y con constancia inquebrantable.
Pensar no volver á verte es su tristeza, y su alegría pensar que jamás te olvidará.
Ah. Qué desconsuelo. Ya hace ocho meses que nos encontramos en el destierro, y que al mirar á nuestro alrededor vemos en vez del panteón la veleta de San Miguel y en vez de nuestra señora, Santa Gúdula.
No es costoso dar crédito á nuestra vista; sin embargo, nada más cierto: no se puede negar, es preciso convenir, aunque espiremos de vergüenza y de desesperación, que vivimos en el siglo diecinueve y que nuestra patria es la Francia.
Bonaparte ha sembrado tanta ruina en el centro del pueblo más grande de la tierra y en mitad del siglo más grande de la Historia.
Hizo de la Francia su presa; á lo que no se atreviera el león se atrevió el mono! Lo que el Águila hubiera necesitado sujetar con sus garras, lo ha cogido con su pata la cotorra!
¡Luis once habría fracasado en esa empresa; Richelieu habría sucumbido en la demanda, Napoleón habría sido insuficiente, y ese pelele lo ha alcanzado!

281 BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO"
Como te dejaron inmóvil, los hombres del despotismo y de la opresión rien y saborean la estúpida ilusión de que no han de temerte ya jamás ¡Fugaces alegrías! Los pueblos sumergidos en las tinieblas olvidan el pasado, no ven más que el presente y te desprecian... ¡Perdónales, que ignoran lo que se hacen!
¡Despreciarte! ¡Dios mío! ¡Despreciar á la Francia? ¿Y quienes la desprecian? ¿Qué lengua hablan? ¿Qué libros han leído? ¿Qué nombres recuerdan en su corazón? ¿Cuál es el anuncio fijado en las paredes de sus teatros? ¿Qué forma tienen sus artes, sus leyes, sus costumbres, sus vestidos, sus diversiones y sus modas? Cual es la memorable fecha que guardan ellos como nosotros guardamos. El 89? Si arranca á Francia de su alma, ¿qué les resta?
¡Oh, pueblo! Aunque haya caído y caído para siempre, se ha de despreciar á la Francia. Se desprecia acaso á Italia. Debe despreciarse á la Francia.
¡Mirad sus pechos, es vuestra nodriza!
¡Mirad su seno, es vuestra madre!
Si duerme ó está aletargada, ¡silencio y quitaos el sombrero! Si ha muerto, hincad en tierra la rodilla.
Los desterrados están dispersos, por que el destino tiene soplos que dispersan á los hombres como esparcirían puñados de ceniza.
Uno recide en Bélgica, en el Piamonte, en Suiza; donde carecen de libertad; otros viven en Londres, donde carecen de techo que les cobije.
Este, pobre aldeano, ha sido arrancado de su tierra natal; ese, pobre soldado, no posee más que el trozo de espada que le rompieron en sus manos; aquél, desdichado obrero, desconoce la lengua del país, carece de ropa y de calzado, y no sabe si podrá abandonar á su esposa y

La gran circulación de EL PROGRESO, asegura la venta de los productos que en él se anuncian.

Compañía trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio del mes de Febrero de 1912

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
P. DE SATRUSTEGUI	10	Montevideo y Buenos Aires.
SAN FRANCISCO	11	Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
CIUDAD DE CADIZ	14	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
MONTEVIDEO	16	Cádiz, Barcelona.
LEGAZPI	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, trasbordo en Habana para Vera Cruz
MONTSERRAT	1 Marzo	Cádiz y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE

Cie. Générale Transatlantique

El magnífico y rápido vapor correo francés
LOUISIANE
llegará a este puerto el 3 de Marzo de 1912, saliendo DIRECTAMENTE para la
HABANA

admitiendo pasajeros y carga. Este vapor tiene baños, luz eléctrica, personal español y telegrafía sin hilos.
Nueva gran rebaja de precios en tercera clase.
Agente R. García, en casa de los señores
HARDISSON HERMANOS.

Hamilton & Co

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIAS
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa, Bay, Ascension y Santa Elena.	Braemar Castle Dunluce Castle	14 Mar 20
Cape Town y puertos de Australia	Moravian	18 Marzo
LONDRES	Ruahine Comrie Castle * Paparoa Arawa Guildford Castle * Themistocles Galway Castle Ruapehu Dover Castle * Garth Castle Tainui	14 Febr. 18 24 24 7 12 14 15 21 28 30
HABANA	Thessaly Barbary	Febr.
LIVERPOOL	Corinthie Kia Ora Kumara Ruahine	7 Marzo 15 19 21
Cap-Town Hobar Wellington N. Z.	Salamanca Granada Dania, via Las Palmas y Antwerp.	Febr. 24
HAMBURGO	Varios	
Puertos del Brasil, Rio de la Plata y puertos de la C. O. de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco.		

* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ello.

Línea de Vapores Fruteros de Otto Thoresen

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres
SALIDAS DEL MES DE FEBRERO
1 Febrero el vapor **San Andrés**
8 Febrero el vapor **San Miguel**
15 Febrero el vapor **Salerno**
22 Febrero el vapor **San Mateo**
29 Febrero el vapor **Sara Miguel**
El **Salerno** y **San Mateo** admiten carga para **NEW-CASTLE**
Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la des carga en el Middleton Wharf el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM y AMBERES, con trasbordo en aquella capital.
Servicio cada quince días de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerquo y Hull
SALIDAS DEL MES DE FEBRERO
3 Febrero el vapor **San Lucar**
17 Febrero el vapor **San Telmo**
El vapor **SAN LUCAR** el día 3 admite carga para **NEW-CASTLE**
Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándoles para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje £ 7 0 0.
Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.
Servicio interinsular por los vapores **SANCHO** y **SAN SEBASTIAN**
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Vapor San Sebastián Los sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a los Sáuces, Taxacorte y puertos de la Gomera, para regresar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.
Vapor Sancho Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.
Para más informes dirigirse a las oficinas de **OTTO THORESEN** Marina, 3-Tercer piso.

Nicolás Dehesa
Banca y Cambio
Alfonso XIII, 64
Emite giros sobre todos los países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y Cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Yeoward Brothers
Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa e Islas Canarias
Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Febrero.
Día 3 Avocet
10 Andorinha
17 Ardeola
24 Aguila
Estos vapores harán escalas en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente.
Atracando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.
Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios:
Por los vapores **Andorinha, Aguila y Ardeola**, billete sencillo L. 8:8 o. ld. de ida y vuelta L. 12:10 o.
Por los vapores **Avocet y Avetoro**, billete sencillo L. 6:6 o. ld. de ida y vuelta L. 10:10 o.
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.
Servicio mensual entre las Islas Canarias y GLASGOW
Día 12 AVETORO
Servicio interinsular.—Vapor ALCA
Salidas de Santa Cruz de Tenerife.—Los martes por la tarde directo a Puerto Cruz y Garachico para regresar a Santa Cruz los domingos temprano.
Para más informes, dirijirse a los señores **YEOWARD BROTHERS** Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

Elder, Dempster & Co.
El magnífico vapor correo inglés
Zaria
de 5.500 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 2 de Febrero con destino a **LIVERPOOL**
con hueco disponible para 30 pasajeros de primera clase; 12 de segunda y 1.500 toneladas métricas sobre cubierta.
El magnífico vapor inglés
Tamele
de 5.500 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 10 de Febrero con destino a **LIVERPOOL**
con hueco disponible para 20 pasajeros de primera clase y 1.000 toneladas métricas sobre cubierta.
El magnífico vapor correo inglés
Onitsha
de 6.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 14 de Febrero con destino a **LIVERPOOL**
con hueco disponible para 30 pasajeros de 1.ª y 12 de 2.ª, 600 toneladas en los entrepuentes y 1000 sobre cubierta.
Agentes: **Elder, Dempster & Co.** Alfonso XIII, 84.
Nota.—La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.
NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER
SINGER
MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.
Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.
37. ALFONSO XIII, 37 Santa Cruz de Tenerife.

La Veloce
Compañía de Navegación a Vapor
El magnífico vapor correo italiano
Citta di Milano
de 4.500 toneladas llegará a Sta. Cruz el día 16 de Febrero con destino a **Barcelona y Génova**
con hueco disponible para pasajeros y carga.
Agentes: **Elder, Dempster & Co.** Alfonso XIII, 84.
Argentine Cargo Line
El magnífico vapor inglés
La Blanca
de 7.000 toneladas, llegará a Sta. Cruz el día 5 de Febrero, con destino a **LIVERPOOL**
con hueco disponible para frutos.
Agentes: **Elder, Dempster & Co.** Alfonso XIII, 84.
The Royal Mails Steam Packet Company (Mala Real Inglesa)
Se esperan en este puerto los vapores siguientes:
Febrero 4, vapor **TINE**, para Brasil.
Febrero 11, vapor **AGADIR**, para Londres.
Agentes: **Elder, Dempster & Co.** Alfonso XIII, 84.

AUSTRO-AMERICANA LINE
El magnífico vapor
Sofía Hohenberg
saldrá de este puerto el día 16 de Febrero, con destino a **Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires**, para donde admite carga y pasajeros.
El magnífico vapor
MARTHA WASHINGTON
saldrá de este puerto el día 21 de Febrero, con destino a **Barcelona, Nápoles y Trieste**, para donde admite carga y pasajeros.
Agentes: **Miller, Wolfson & Co.** Marina, 3.
Nota.—Se suplica que las notas de carga sean presentadas con bastante anticipación, a fin de procurar reservar el hueco.

282 **NAPOLEÓN EL PEQUEÑO**
sus hijos, nido queridísimo, objeto de sus afames y alegría de su vida; estotro tuvo que separarse de su anciana madre; este de acá se alejó de su querido padre, que murió sin haberle vuelto a ver; aquel de allá, triste enamorado, dejó a un ser adorado que acaso le olvide; pero; á pasar de sus infortunios, levantan la cabeza, estréchase mutuamente las manos y sonríen.
No hay pueblo que á su paso no se detenga con respeto contemple profundamente enternecido, como uno de los más bello espectáculos que la suerte puede dar á los hombres, todas esas conciencias tranquilos todos esos corazones destrozados.
Estos pobres proscriptos sufren y callan; el ciudadano ha inmolado en ellos al hombre; miran frente á la adversidad, y ni siquiera exclaman bajo el despiadado azote de la desgracia: ¡Civis romanus sum!
Pero por la noche, cuando hace desvariar el insomnio; cuando todo en la extranjera ciudad se llena de tristeza, porque cuanto aparece frío durante el día, tornase fúnebre en el crepúsculo; por la noche, cuando no se duerme, hasta las almas más estoicas se entregan al duelo y al abatimiento. ¿Dónde se hallarán mis queridos hijos? se preguntan. ¿Quién les dará pan? ¿Dónde está mi esposa? ¿Dónde está mi madre? ¿Dónde está mi hermano? ¿Dónde se encuentran todos esos seres queridos? Qué se han hecho aquellas canciones que oía al anochecer cantadas en la lengua natal? ¿Dónde el bosque, el árbol, el sendero, el techo cuajado de nidos, el campanario rodeado de sepulcros amados? ¿Dónde está la calle, dónde el arrabal, el reverbero alumbrando ante la puerta de mi casa, los amigos, el taller, mi oficio, mi trabajo diario?
Mis muebles vendidos en almoneda los postores es-

Los señores anunciantes observarán enseguida, por el aumento de venta de sus productos, las ventajas de anunciar en EL PROGRESO.

283 **BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO,"**
candalizando é invadiendo mi santuario doméstico! adiós para siempre, objetos queridos.
Destruído, muerto, lanzado á los cuatro vientos, ese ser moral que se llama el hogar de la familia, que no se compone sólo de conversaciones, de caricias y de abrazos, sino también de hábitos de costumbres, de la visita de los amigos, de la sonrisa de este, del apretón de manos del otro, del panorama que se distingue desde tal ventana, del sitio que ocupaba tal mueble, del sillón en que se sentaba el abuelo, de la alfombra en que jugaron los primogénitos.
Es doloroso perder esos objetos en los que nuestra vida estaba impresa y que se desvanezca la forma visible de los recuerdos.
Existen en horas de dolor momentos de desolación y de tristeza que abaten al corazón más fuerte y valeroso.
El orador de Roma que tendió sin palidecer la cabeza bajo la cuchilla del centurión Lenas, lloró al recordar su casa demolido por Clodio.
Los proscriptos callan, ó se quejan entre ellos y en voz baja. Como se conocen y son doblemente hermanos, teniendo la misma patria y el mismo destierro, se comunican sus angustias y escaseces.
El que tiene dinero lo comparte con los que no tienen, y el que está dotado de firmeza la comunica á los que carecen de ella.
Refiérense los recuerdos, las aspiraciones, las esperanzas. Y vuélvense, con los brazos tendidos en la sombra, hacia lo que dejaron, exclamando: Que al menos sean felices los que ya no piensan en nosotros. Todos sufren, y hay momentos que se enfurecen, por-

Bucknall Steamship Line Ltd.
El magnífico vapor
Johannesburg
saldrá de este puerto el 14 de Febrero con destino a **Londres**
para donde admite pasajeros y carga.
Agentes: **Miller, Wolfson & Co.**
Nota.—Se suplica que las notas de carga sean presentadas con bastante anticipación, á fin de procurar reservar el hueco.

THE PERFECTION
FABRICA DE BEBIDAS AGUA BELTZ GASEOSAS SODA
REFRESCOS
APOLINARIS
INGENIERO ALE. muy recomendable y recomendado para el tiempo
The Perfection Santa Cruz TENERIFE
IMPRESA GARCÍA CRUZ. SAN JOSÉ 3ª